

El Principado pagará el turno de oficio a tres meses vista a partir de mayo

■ L. M. / AGENCIAS

OVIEDO. El Gobierno regional adeuda algo más de cuatro millones de euros por el turno de oficio, pero su compromiso es saldar esa deuda con los colegios de abogados de Oviedo y de Gijón entre la primera mitad de marzo y principios de mayo. Y a partir de ese mes, llevar a cabo un plan de pagos regular, reduciendo así a tres meses el tiempo de cobro, que ahora suma una media de 4,4 meses.

El compromiso tomó ayer forma de acuerdo y lo firmaron –en la sede del Gobierno regional– el consejero de la Presidencia, Guillermo Martínez, y los decanos de Gijón, Sergio Herrero, y Oviedo, Luis Albo Aguirre, en presencia del director general de Justicia, José Luis Villaverde.

Las cantidades impagadas son las relativas al segundo, tercer y cuarto trimestre de 2014. En total, la partida destinada al turno de oficio el pasado año fue de 5,7 millones. Tanto Herrero como Villaverde y Martínez vincularon los retrasos acumulados a cuestiones burocráticas.

Se incrementa la demanda

La asistencia jurídica gratuita consiste en una subvención que se abona a los colegios abogados y procuradores, previa solicitud de éstos «a trimestres vencidos», una modalidad regulada por ley.

Entre las mejoras que permitirá acortar los plazos de pago figuran la puesta en marcha de los envíos electrónicos de los expedientes por parte del Colegio de Oviedo, sistema que ya viene utilizando desde hace tiempo el de Gijón.

La demanda del turno de oficio se incrementó en Asturias en los dos últimos años como consecuencia de la Ley de Tasas y de la incidencia de la recesión económica. Así, el número de demandantes pasó de 11.691 en 2013 a 17.334 el año pasado. Martínez destacó que el Principado ha destinado esta legislatura 16,1 millones para atender la demanda de servicios de justicia gratuita.